

**COMISIÓN AGRARIA**  
Periodo Anual de Sesiones 2023 - 2024  
Primera Legislatura Ordinaria

**A C T A**  
**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**  
(Semipresencial)  
Lima, martes 29 de agosto de 2023.

**Resumen de Acuerdos**

- ❖ Se **aprobó** el Acta de la Sesión de Elección de la Mesa Directiva e Instalación de la Comisión Agraria 2023 – 2024.
- ❖ Se **aprobó** el Acta de Sesión, con dispensa de su lectura, para ejecutar los acuerdos adoptados.

En la ciudad de Lima, siendo las **10 horas con 18 minutos del martes 29 de agosto de 2023**, en la sala “Bolognesi” del Palacio Legislativo del Congreso de la República y a través de la plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia del señor Congresista 1. **EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS**, se reunieron presencialmente los señores parlamentarios: 2. Kelly Roxana Portalatino Ávalos, 3. Sigrid Tesoro Bazán Narro, 4. Miguel Ángel Ciccía Vásquez, 5. María Jessica Córdova Lobatón, 6. Flavio Cruz Mamani, 7. Mery Eliana Infantes Castañeda, 8. Pedro Edwin Martínez Talavera, 9. Elizabeth Sara Medina Hermosilla, 10. José Bernardo Pazo Nunura y 11. Cruz María Zeta Chunga; y virtualmente 12. Magaly Rosmery Ruiz Rodríguez, 13. Guillermo Bermejo Rojas, 14. Jorge Samuel Coayla Juárez, 15. Idelso Manuel García Correa, 16. Luis Raúl Picón Quedo y 17. Hilda Marleny Portero López. Se reportó licencia del señor Congresista 18. Segundo Héctor Acuña Peralta.

Asimismo, participaron de manera presencial los señores congresistas **accesitarios**: 1. Heidylisbeth Juárez Calle; y virtualmente 2. Nilza Merly Chacón Trujillo y 3. Víctor Seferino Flores Ruiz.

Además, presencialmente los señores congresistas: 1. Óscar Zea Choquechambi y virtualmente 2. Karol Ivett Paredes Fonseca; que no forman parte de la Comisión.

Con el quorum reglamentario, el señor **Presidente** procedió a dar inicio a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Agraria.

**I. ACTA**

El señor **Presidente** manifestó que se remitió a los correos de los señores congresistas el Acta de la Sesión de Elección de la Mesa Directiva e Instalación de la Comisión Agraria 2023-2024; añadiendo que, si no hay oposición, se dará por aprobada. No habiendo oposición, la referida Acta fue **aprobada**.

**II. INFORMES**

El señor **Presidente** informó que ingresó el Oficio 282-2023-2024-ADP-D/CR, del señor Oficial Mayor del Congreso, haciendo de conocimiento la incorporación a la Comisión Agraria, en condición de accesitarios, de los señores congresistas: 1. María Antonieta Agüero Gutiérrez, 2. María Del Pilar Cordero Jon Tay, 3. Jeny Luz López Morales, 4. Nivardo Edgar Tello Montes y 5. Héctor Valer Pinto; aprobada en el Pleno del Congreso del 17 de agosto de 2023; por lo que dio la bienvenida a los señores parlamentarios incorporados.

### III. ORDEN DEL DÍA

#### III.1. **INFORME de la señora NELLY PAREDES DEL CASTILLO, Ministra de Estado en el Despacho de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI, sobre:**

- ❖ **Denuncias sobre contrataciones en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.**
- ❖ **Medidas de reactivación para los productores afectados por el ciclón “Yaku”.**
- ❖ **Acciones ejecutadas para la atención de la emergencia ante la presencia del fenómeno “El Niño Global”.**
- ❖ **Acciones y medidas ejecutadas por la Autoridad Nacional del Agua.**
- ❖ **Logros de la gestión** (añadido por la señora ministra del MIDAGRI).

El señor **Presidente** manifestó que de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Congreso de la República y en cumplimiento de lo solicitado por los señores congresistas, se convocó a sesión extraordinaria, con agenda específica, a fin de que la señora **Nelly Paredes Del Castillo**, ministra de Desarrollo Agrario y Riego, informe sobre los puntos previamente señalados.

Agregó que, en primer lugar, la señora ministra desarrollará su exposición, luego los señores parlamentarios podrán formular sus preguntas o consultas, según el orden establecido, las mismas que serán absueltas por la señora ministra; y, de ser el caso, se abrirá una nueva rueda de preguntas y respuestas. Por lo que, sin más preámbulo, dio la bienvenida a la señora ministra y a los señores funcionarios que la acompañaban, cediendo la palabra a la señora ministra para que desarrolle su informe.

La señora ministra **Paredes Del Castillo**, apoyada en diapositivas, inició su informe desarrollando cada uno de los puntos consignados en la materia motivo de invitación a informar: 1. Denuncias sobre contrataciones en el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; 2. Medidas de reactivación para los productores afectados por el ciclón “Yaku”; 3. Acciones ejecutadas para la atención de la emergencia ante la presencia del fenómeno “El Niño Global”; y 4. Acciones y medidas ejecutadas por la Autoridad Nacional del Agua. Fue secundada en sus intervenciones y absoluciones, con la debida autorización del señor **Presidente**, por los señores: 1. **Christian Alfredo Barrantes Bravo**, Viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego; y 2. **Segundo Enrique Regalado Gamonal**, Viceministro de Políticas y Supervisión de Desarrollo Agrario; quienes intervinieron dentro del ámbito de sus funciones y competencias.

Culminado el informe de la señora ministra, secundada por los señores viceministros, el señor **Presidente** ofreció la palabra a los señores parlamentarios.

En primera ronda, prolongadamente intervino el señor Congresista **Zea Choquechambi**, cuestionando varios aspectos relacionados a la gestión de la señora ministra de Estado; cuestionamientos que fueron absueltos, en ese orden, por la señora ministra **Paredes Del Castillo**, y los señores viceministros **Barrantes Bravo** y **Regalado Gamonal**.

En segunda rueda de consultas, intervinieron con sus cuestionamientos los señores congresistas **Cruz Mamani** y **Córdova Lobatón** (quien solicitó la transmisión de un video, lo que fue autorizado por el señor **Presidente**); los mismos que fueron absueltos por la señora ministra **Paredes Del Castillo**, complementadas por el señor viceministro **Barrantes Bravo**.

Seguido se produjo la intervención de la señora Congresista **Bazán Narro**, que propició la respuesta de la señora ministra **Paredes Del Castillo**, produciéndose la réplica de la señora

Congresista **Bazán**, lo que la señora ministra **Paredes Del Castillo** absolvió, siendo complementada por el señor viceministro **Regalado Gamonal**.

En este estado, el señor **Presidente** dispuso la emisión de un oficio solicitando al MIDAGRI informe sobre las acciones concretas desarrolladas por el ministerio y el resultado de las mismas, ante el anunciado “Niño Global”, en torno a garantizar la seguridad alimentaria, considerando el contexto de alza de precios de alimentos a nivel nacional, y sobre el apoyo efectivo a la agricultura familiar, afectada por los devastadores fenómenos naturales.

En otra alternada dinámica consultó la señora congresista **Portalatino Ávalos**, siendo atendida por la señora ministra **Paredes Del Castillo**; seguido volvió a preguntar la señora congresista **Bazán Narro**, recibiendo la respuesta de la señora ministra.

El señor **Presidente** abrió una tercera ronda de preguntas o consultas, interviniendo, en ese orden, los señores congresistas **Flores Ruiz, Martínez Talavera, Pazo Nunura, Coayla Juárez, Ruiz Rodríguez, Ciccía Vásquez, Infantes Castañeda, Zea Choquechambi, Juárez Calle** (quien solicitó la transmisión de un video, lo que el señor **Presidente** autorizó), **Zeta Chunga, Córdova Lobatón** y, desde el llano, el señor congresista **Castillo Rivas**. Lo que mereció las absoluciones de la señora ministra **Paredes Del Castillo**.

Finalmente intervinieron los señores congresistas **Infantes Castañeda, Martínez Talavera y Flores Ruiz**, luego de lo cual el señor **Presidente** agradeció la concurrencia de la señora ministra del MIDAGRI y de los señores viceministros, solicitando que remitan por escrito a la Comisión la información que ha sido solicitada en sesión, las respuestas pendientes y absoluciones complementarias que hubiere menester.

A manera de resumen, las intervenciones de los señores congresistas estuvieron directamente relacionadas con los efectos nocivos del cambio climático y fenómenos naturales en la agricultura y ganadería en general (en el norte fenómenos El Niño, El Niño Costero, Yacu, El Niño Global) y en el sur el friaje, las heladas, sequía y estrés hídrico; poniéndose en relieve la grave e irreparable afectación de la agricultura familiar, con la consecuente millonaria pérdida de cultivos por lluvias e inundaciones en la costa norte del país y la mortandad de animales por las bajas temperaturas y escases de forraje en el sur del territorio nacional.

Se demandó la falta de atención a las regiones Tumbes, Piura, Lambayeque, La Libertad y Ancash, Lima Provincias, Ica, entre otras, por parte del gobierno central y de los gobiernos regionales, en la descolmatación de ríos, mantenimiento de canales, canaletas, pozos tubulares, entre otros; y el estrés hídrico, falta de agua y sequía en los departamentos de Tacna, Puno, Moquegua, Apurímac, Ayacucho, Cusco, entre otros, poniendo en evidencia la falta de represas, canales de irrigación, construcción de cochas, siembra y cosecha de agua y otros, siendo siempre los más afectados los campesinos de la agricultura y ganadería familiar.

Se cuestionó la falta de urea (tema en el cual el gobierno central fracasó 4 veces en su importación), fertiabono y guano de isla, la diferenciada cobertura del seguro catastrófico agrario que no llega a la agricultura familiar, así como no llega el crédito agrario de AGROBANCO; la desatención del combate de plagas, como la roya amarilla que ataca los cultivos de café en la Selva Central, la reaparición de la mosca de la fruta en Moquegua, entre otras serias dificultades que afrontan los hombres y mujeres del campo.

(Se deja constancia de que la transcripción elaborada por el Área de Transcripciones, el audio registrado por el Área de Grabaciones en Audio y Video del Congreso de la República, que contienen todas las intervenciones de los señores congresistas, ministra y viceministros, forman parte de la presente Acta).

**III.2. PROYECTO DE INFORME DE OPINIÓN solicitada por la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso (Oficio 0004/2023-2024/CCR-CR - materia agraria), respecto del pedido de facultades delegados formulada por el Poder Ejecutivo mediante el Proyecto de Ley 5632/2023-PE (Oficio 242-2023-PR).**

El señor **Presidente** manifestó que respecto del punto de agenda contenido en el párrafo anterior, dada la hora avanzada, se convocará a la brevedad a sesión extraordinaria, en razón del apremio de 10 días calendario acotado por la Comisión de Constitución y Reglamento.

Finalmente, el señor **Presidente** manifestó que habiéndose tratado los puntos de la agenda, excepto el previamente señalado, solicitó autorización para ejecutar los acuerdos adoptados en la sesión, sin esperar el trámite de lectura y aprobación del Acta; y añadió que si no hay oposición, la referida autorización se dará por aprobada. No habiendo oposición, la autorización fue **aprobada**.

Siendo las **14 horas con 16 minutos del martes 29 de agosto** de 2023, se levantó la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión Agraria.

(Se deja constancia de que la transcripción elaborada por el Área de Transcripciones, el audio registrado por el Área de Grabaciones en Audio y Video del Congreso de la República, forman parte de la presente Acta).

**EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS**  
Presidente

**MAGALY ROSMERY RUIZ RODRÍGUEZ**  
Secretaria



Firmado digitalmente por:  
CASTILLO RIVAS Eduardo  
Enrique FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 12/09/2023 13:28:54-0500



Firmado digitalmente por:  
RUIZ RODRIGUEZ Magaly  
Rosmery FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 12/09/2023 15:54:50-0500